

UN PROYECTO DE DISCIPLINA ACTIVA PARA LA SEGUNDA ETAPA E. G. B.

1. **Los problemas de la 2.^a etapa E. G. B.**

2. **Nuestro problema.**

3. **Bases científicas para el tratamiento de la disciplina.**

4. **Descripción del proyecto. Fases de aplicación.**

5. **Conclusión abierta.**

1. **LOS PROBLEMAS DE LA 2.^a ETAPA E. G. B.**

*La incorporación de chicos y chicas de más de doce años y aún de más de catorce años a nuestro quehacer cotidiano, comporta una serie de **problemas pedagógicos** hasta ahora muy*

Por Manuel Rico Vercher

Inspector Técnico E. G. B.
Director Comisario del C. E. de Elche
Alicante

poco tratados, pero que requieren urgente y —sin embargo— bien meditada respuesta.

Entre ellos: nuevos hábitos de trabajo en escolares, mejor preparación del profesorado, nuevos textos y material bibliográfico en general, conocimiento de la psicología del y de la adolescente, actividades complementarias capaces de satisfacer a los nuevos clientes escolares, asesoramiento a los padres y tutores, nuevas relaciones centro escolar-familias, más necesidad de actividades de educación física y deportes para estos chicos... y el problema de la disciplina.

2. NUESTRO PROBLEMA

Es evidente que no es posible aplicar un mismo esquema de disciplina para párvulos que para muchachos y muchachas con catorce y aun quince años cumplidos. El ejercicio de la autoridad docente se halla seriamente comprometido cuando se trata de chicos y chicas que **no son niños**, y que en tiempos no muy lejanos eran tratados pedagógicamente en Centros de Bachillerato, y en un esquema diversificado de responsabilidades docentes y discentes (jefe de estudios, delegado de curso, actividades circun y extraescolares perfectamente previstas y resueltas...). Conviene no olvidar este hecho: la Administración Central nos coloca en nuestros Centros a chicos y chicas que, por su edad, podían estar cursando el antiguo bachillerato superior. Quizá los menos grave sea satisfacer el nivel de expectación de las familias y la sociedad en cuanto a **nivel científico**. El problema grave es, en mi opinión personal, en **acertar a propiciar el ambiente positivo adecuado** para que **estos escolares** no se sientan frustrados por un tratamiento disciplinario semejante a los párvulos o primeros cursos del nivel.

La disciplina tradicional —no ha cambiado mucho— en nuestros Centros se detiene aproximadamente en las etapas 2.^a-3.^a de la escala de Maillo (disciplina impuesta-aceptada-asimilada-vida). Nuestro escolar suele ser el sujeto pasivo de un sistema de disciplina impuesto y decidido por **sus superiores**.

No sería descabellado —si hemos de seguir teniendo escolares adolescentes— pedir o desarrollar nosotros un **Reglamento de disciplina académica** que objetive situaciones y soluciones. Cualquier director puede aportar un repertorio de **casos** resueltos con más o menos dificultad, sin saber si lo hizo bien o mal y, en la mayoría de los casos, a disgusto de los padres, y aún de él mismo.

En la mayor parte de ocasiones, no es sino el despertar de la personalidad del adolescente, el ejercicio de la coquetería femenina, el despertar sexual, el vacío familiar, las pandillas - fuera - de - la - escuela... ¿Qué hacer? ¿Cómo «llenar» estas omisiones? ¿Cómo remediar los desvíos? En resumen, ¿Cómo ayudar al chico o chica?

3. BASES CIENTÍFICAS PARA EL TRATAMIENTO DE LA DISCIPLINA

Quizá convenga ponernos de acuerdo sobre lo que entendemos por **disciplina**. Se trata de la acomodación de la conducta personal y colectiva a las normas que rigen una determinada comunidad. En nuestro caso, la normal convivencia entre todos los miembros de la comunidad escolar: alumnos, profesores y aun padres de alumnos.

Es hora de exhumar capítulos de la historia de la educación que tratan y presentan la vida en las comunidades escolares de éxito probado: las «ciudades escolares» o ciudades de los muchachos, los viejos libros de Manjón y los más recientes de Llorca, Olsen y O'Neil. Y poner en práctica las sencillas tablas de Maillo y las más complejas (pero no más completas) de Bloom.

¿De qué se trata?

De encontrar unas referencias al problema total de ajuste adolescente-comunidad escolar. De conseguir que nuestro chico o chica sean **protagonistas y autores** de su propio sistema de convivencia. ¿Es mucho pedir? En todo caso, es la única solución válida y segura.

Hay un rasgo común en todas las experiencias propuestas: se parte de unas normas muy elementales, impuestas al principio, y se asciende a un rango de madurez en que las normas son elaboradas por los propios usuarios del Centro educativo: alumnos y profesores. Igualmente se asciende en una escala de menor a mayor compromiso, de vinculación y responsabilidad. A mayor edad del escolar: mayor compromiso, mayor vinculación y responsabilidad en la vida del Centro.

Véanse, a título de ejemplos, la 2.^a parte de la tan citada y quizás menos manoseada escala de Bloom: desde «informarse» y adquirir conciencia de que «existen» unas normas, hasta organizar un sistema de valores y caracterizarse el individuo por el ejercicio activo de una determinada escala de valores.

Veamos la escala de Maillo. Parte nuestro singular pedagogo de un estadio de disciplina externa, impuesta al individuo, plenamente identificable con los primeros momentos de acceso a una institución o a una sociedad («hay que

aceptar las reglas de juego»). Ascende después a una fase en que el individuo **acepta** plenamente estas reglas sin esfuerzo y, convencido de su bondad y necesidad, «las hace suyas», es decir, las **asimila**. Finalmente, concienciado el individuo, **vive el sistema**, es su defensor y protagonista, y es el momento en que las normas de convivencia se han interiorizado de tal modo que no aparecen como necesarias o de constante recordación.

¿No hay aquí suficientes sugerencias como para abordar el problema del adolescente en nuestras aulas desde una óptica nueva, renovadora y de mejores auspicios?

Algo se vislumbró en las altas esferas cuando, en algún curso anterior, se pensaba en Centros de 1.ª y de 2.ª etapa, presintiendo que los problemas de todo tipo de escolares de edades tan distintas requerían tratamiento diverso. Pero las urgencias de escolarización y el temor a nuevas inversiones dejaron la idea en simple nubecilla que se disuelve. Hemos de abordar, pues, el complejo problema de ofrecer una institución educativa cuyo sistema de disciplina —cuyas normas de convivencia— son válidas para el preescolar y para su hermano de quince años.

Hay otra propuesta oficial: un profesor-coordinador de 2.ª etapa. Pero el problema surge enseguida entre los profesores y directores. ¿Cómo se coordina? ¿Después de las cinco-seis horas de clase? ¿Dónde se coordina? ¿En el despacho del director o en la propia aula? ¿Se abonan horas extras por esta coordinación al igual que en otros niveles?

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. FASES DE APLICACIÓN

Mientras se van elaborando las soluciones oficiales a tanto interrogante, veamos qué podemos hacer ahora, contando con nuestros medios.

Nosotros proponemos un sistema de **responsabilidad compartida y compromiso personal** del alumno, dentro de la propia organización del Centro. Un sistema que está en experimentación en nuestro Centro durante el presente curso 1974-75. Con una evaluación controlada y un diálogo constante con escolares y padres. He aquí las bases de la experiencia.

Hemos realizado un análisis de todas las actividades en la comunidad escolar. Hemos estudiado, en un trabajo lo más minucioso posible, todas las circunstancias y ocasiones de responsabilidad que se dan en la vida cotidiana, y hemos seleccionado aquéllas en que el escolar de 2.ª etapa podría participar aplicando estos dos criterios de responsabilidad y compromiso. Hemos convocado a los padres de los muchachos y muchachas, y les hemos presentado nuestro Plan. Les hemos aclarado nuestro propósito, hemos mantenido largos coloquios, hemos tratado de despejar dudas, y hemos dejado que, **libremente**, se pronunciaran los padres. Solamente aquéllos cuyos padres, por escrito, han aceptado el compromiso, son destinados a los puestos ofrecidos.

De este modo, y automáticamente, ya hemos establecido el **grupo experimental** (aquéllos cuyos padres aceptan) y el **grupo de control** (los que no quieren «complicaciones» para sus hijos y prefieren el sistema tradicional). ¿Qué escolares darán mejor juego? ¿Qué escolares encajarán mejor la vida del centro y ofrecerán menos problemas? La solución, a fin de curso.

Hemos puesto algunas condiciones. Son éstas:

1. **Tiempo de dedicación.** No más de seis horas a la semana, y compatibles con sus trabajos escolares.

2. **Discrecionalidad de las asignaciones.** En principio, todos los escolares cuyos padres han aceptado el sistema pueden ser asignados. No obstante, si el profesor-tutor aprecia un descenso en el rendimiento escolar atribuible a estas tareas nuevas en las que el escolar está comprometido, y previo acuerdo con los padres, puede ser dado de baja en su cometido, volviendo al sistema común de disciplina.

3. **Responsabilidad.** La totalidad de los cometidos específicos que se presentan están bajo la responsabilidad de un profesor. El o los escolares adscritos son auxiliares y, aun cuando su responsabilidad está fijada, será el profesor quien asume la decisión final. En ningún caso el escolar será reconvenido o sancionado por faltas derivadas del ejercicio de su función.

He aquí la tabla de actividades y responsabilidades específicas propuestas a los escolares:

Disciplina general	Vigilancia, cuidado de las formaciones y concentraciones.
Actos académicos, culturales, recreativos, comunitarios en general	Azafatas y auxiliares de orden e información. Recepción. Ayudar en el montaje, en el orden y en el mantenimiento. Vigilancia y orden.
Exposiciones, conmemoraciones, protocolo	
Transporte escolar	
Clubs escolares (periodismo, fotografía, floricultura, agrícola)	Dirección, redacción, responsabilidad en su funcionamiento. Confección del reglamento; administración. Servicio mesas, vigilancia, atención comensales menores. Preparación, distribución, cobro y administración. Trabajos auxiliares (registro, archivo, mecanografía). Correspondencia y teléfono.
Comedor escolar	Traslado mobiliario, pequeñas reparaciones, administración y control.
Complemento alimenticio (botellín escolar, bocadillo)	Sesiones de proyección fija y móvil. Conservación y reparaciones sencillas. Administración y control.
Oficinas Centro	Funcionamiento equipos. Difusión, recaudación, administración.
Intendencia	Organización, montaje, mantenimiento.
Medios audiovisuales	
Cáritas escolar, campañas Navidad y UNICEF	
Concursos y certámenes	
Area educacion física	Monitores cursos inferiores:
Deportes	Monitores e instructores.
Desplazamientos y excursiones	Preparación, presupuestos, realización.
Recuperaciones	Monitores escolares cursos retrasados.
Biblioteca general y biblioteca de áreas	Mantenimiento, fichaje, vigilancia, funcionamiento.
Laboratorio Ciencias	Auxiliares y monitores cursos inferiores.
Estadística y proceso datos	Obtención de datos medios. Confección de gráficas.

Pueden observar que presentamos las actividades en tres bloques o grupos. La razón es la siguiente:

*El grupo primero de actividades concede un mayor énfasis en el ejercicio de **autoridad** y **participación** en la disciplina por parte del escolar asignado.*

*El grupo segundo está más inserto en la vida ordinaria y su ejercicio va a suponer en el escolar un **sentido de organización** y **hábitos de trabajo en general**.*

*El tercer grupo es más comprometido —y controvertible— y supone dar al escolar **participación en la labor docente**, como monitor, auxiliar y, por supuesto, siempre bajo la dirección de profesores. Es una nueva vía que queremos ensayar, no tan inédita por supuesto.*

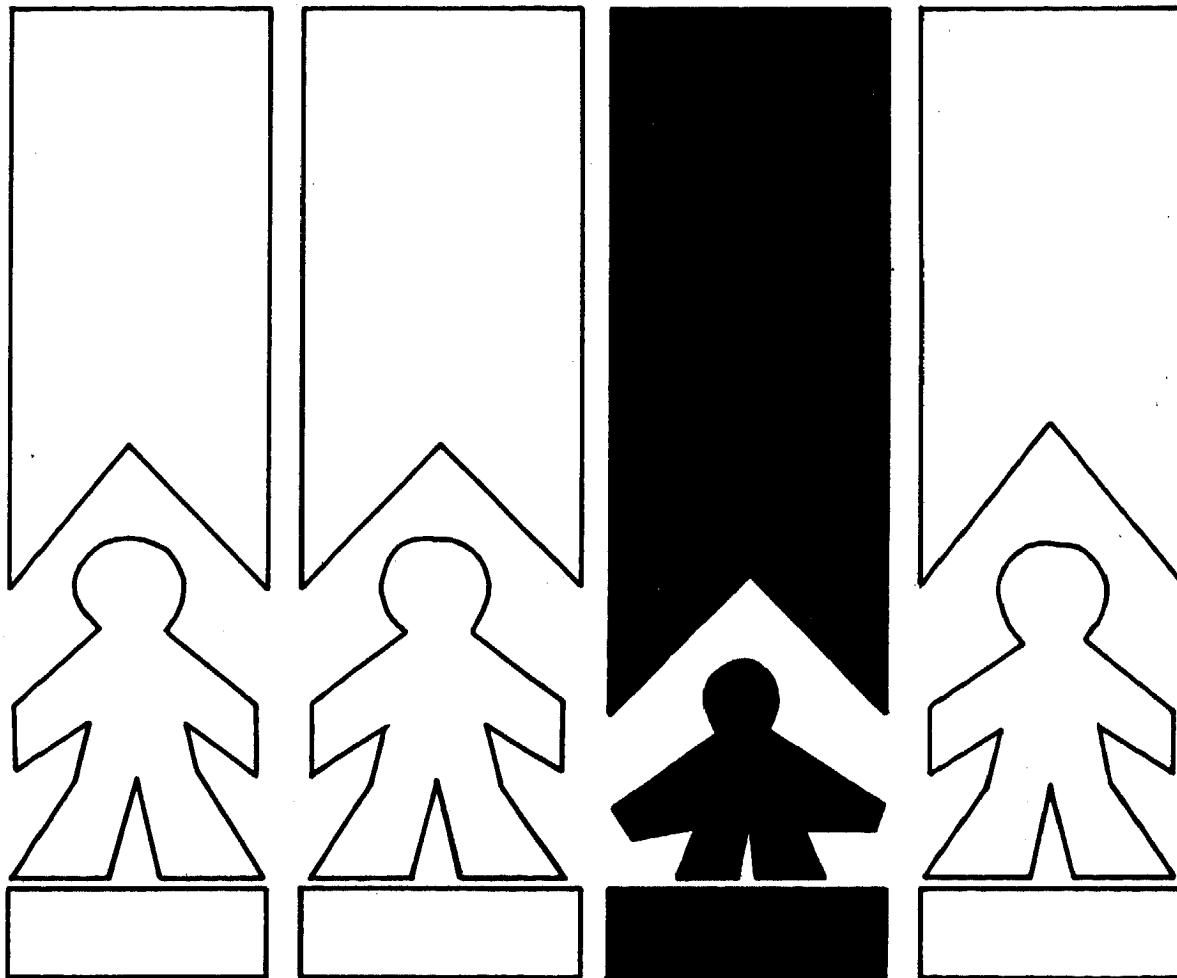
5. CONCLUSION ABIERTA

Esperamos a fin de curso para la evaluación, pero queremos sugerir entre otros, el posible beneficio para una orientación y búsqueda personal de la vocación en cada muchacho o muchacha. Vocación humana o vocación profesional. ¿Demasiado pronto?. Nunca lo es para comenzar lo bueno. Es una oportunidad que tenemos ahí. No olvidemos lo de formación integral, ejercicio de la responsabilidad y la libertad. Todo ello está en la Ley de Educación, y en nuestros apartados de la E.G.B.

Si este trabajo es leído a tiempo, agradeceré a quienes quieran compartir la experiencia se pongan en contacto con nosotros, para intercambio de documentos, incidencias y llegar, entre todos, a unas conclusiones al fin de este curso.

¿Alguién se apunta?

la educación del subnormal



Bajo el título de "LA EDUCACION DEL SUB-NORMAL" se engloba un conjunto de 12 guiones, acompañados de 47 diapositivas y 4 cassettes, en los que se trata de ofrecer una panorámica general de algunos de los problemas a los que debe enfrentarse una rehabilitación integral del subnormal.

Precio: 1.500 Ptas.

Precio especial para el Profesorado de EGB: 900 Ptas.



SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE
EDUCACION Y CIENCIA - Ciudad Universitaria,
Madrid-3.